

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.**

Acta número: 215
Fecha: 10/septiembre/2026.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.
Secretaría: Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel.
Inicio: 11:22 Horas
Instalación: 11:26 Horas
Clausura: 12:33 Horas
Asistencia: 33 diputadas y diputados.
Cita próxima: 14/septiembre/2026.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintidós minutos, del día diez de septiembre del año dos mil veintiséis, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien solicitó al Diputado Primer Secretario, Patricio Andrés Arévalo Moguel, pasara lista de asistencia. Enseguida el Diputado Primer Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel

Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Primer Secretario, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Angela Avalos Jiménez, y Alejandra Navez Plancarte.

Posteriormente, toda vez que había quórum, la Diputada Presidenta, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintiséis minutos, del día diez de septiembre de dos mil veintiséis, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 8 de septiembre de 2026.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. El Diputado Primer Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, expresó: Antes de continuar con el orden del día, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, así como esta Mesa Directiva, y de todos las y los legisladores queremos, brindar un minuto de silencio en memoria del señor Amalio Suárez Díaz, quien fue padre del Director de Servicios Legislativos de este Congreso, del Licenciado Armando Suárez Broca, por lo que, le pido a todos por favor ponernos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 8 de septiembre de 2026; proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a el Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, el Diputado Primer Secretario, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 214
Fecha: 8/septiembre/2026.
Lugar: Salón de Sesiones.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Presidencia: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.
Secretaría: Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel.
Inicio: 11:43 Horas
Instalación: 11:47 Horas
Clausura: 12:40 Horas
Asistencia: 34 diputadas y diputados.
Cita próxima: 10/septiembre/2026.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, del día ocho de septiembre del año dos mil veintiséis, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien solicitó al Diputado Primer Secretario, Patricio Andrés Arévalo Moguel, pasara lista de asistencia. Enseguida el Diputado Primer Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurriá Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Primer Secretario, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo.

Posteriormente, toda vez que había quórum, la Diputada Presidenta, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, del día ocho de septiembre de dos mil veintiséis, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 31 de agosto de 2026. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2026. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2026. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2026. VIII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. IX. Informe del Diputado Reynol Chamec Cruz, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a el Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. El Diputado Primer Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, la Diputada Presidenta, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 31 de agosto, de las actas de la sesión del Quinto Período Extraordinario de Sesiones y de la Reunión Previa del 1° de septiembre, y del acta de la sesión con carácter de solemne del 5 de septiembre, todas del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a el Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las once horas con cincuenta minutos se integró a los trabajos la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes.

Seguidamente, el Diputado Primer Secretario, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías

Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 31 de agosto, de las actas de la sesión del Quinto Período Extraordinario de Sesiones y de la Reunión Previa del 1° de septiembre, y del acta de la sesión con carácter de solemne del 5 de septiembre, todas del año en curso, solicitando a el Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 31 de agosto de 2026, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de las y los diputados: Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión del Quinto Período Extraordinario de Sesiones del día 1° de septiembre de 2026, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de las y los diputados: Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Reunión Previa del 1° de septiembre de 2026, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del 5 de septiembre de 2026, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García

Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 31 de agosto, las actas de la sesión del Quinto Período Extraordinario de Sesiones y de la Reunión Previa del 1° de septiembre, y el acta de la sesión con carácter de solemne del 5 de septiembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco. 2.- Oficio firmado por el Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Movilidad, ambas del Estado de Tabasco; y expedir el Decreto por el que se crea la Junta Estatal de Caminos como Organismo Público Descentralizado. 3.- Oficio firmado por el Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. 4.- Oficio firmado por el Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. 5.- Oficio firmado por

el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual anexa un Acuerdo Legislativo por el que se le designa como Coordinador y a la Diputada Claudia Gómez Gómez como Vicecoordinadora del citado grupo parlamentario, por el período comprendido del 5 de septiembre de 2026 al 31 de enero de 2027. 6.- Oficios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante los cuales remiten a los congresos de las entidades federativas, exhortos en materias de espacios libres de humo, personas con discapacidad y bienestar animal. 7.- Oficio de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a los congresos de las entidades federativas, un exhorto para actualizar su normatividad local y homologarla con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y emitir la declaratoria de entrada en vigor de dicha disposición procesal. 8.- Oficios de los congresos de los estados de Morelos y Tamaulipas, mediante los cuales comunican respectivamente: La clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones y la elección de los integrantes de la Diputación Permanente; y la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos legislativos durante una Sesión Extraordinaria.

A continuación, la Diputada Presidenta, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era el siguiente: La Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, presentada por el Gobernador del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La Iniciativa con proyecto de Decreto, por los que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Movilidad, ambas del Estado de Tabasco; y expedir el Decreto por el que se crea la Junta Estatal de Caminos como Organismo Público Descentralizado, presentada por el Gobernador del Estado, se turnó a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Tránsito y Movilidad, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La Iniciativa con proyecto de Decreto, por los que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, presentada por el Gobernador del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La

Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, presentada por el Gobernador del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. Respecto a los exhortos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en materias de espacios libres de humo, personas con discapacidad y bienestar animal, se ordenó enviar los acuses respectivos. El exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, relacionado con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención. En relación con los oficios de los congresos de los estados de Morelos y Tamaulipas, se ordenó enviar los acuses respectivos. En lo que corresponde al Acuerdo Legislativo enviado por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Presidencia señaló que seguidamente procedería a realizar las declaratorias respectivas por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó: Se declara que la conformación de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, por el período comprendido del 5 de septiembre de 2026 al 31 de enero de 2027, será la siguiente: Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, 4 integrantes: Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador; Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora; Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, integrante; y Diputada Orquídea López Yzquierdo, integrante.

Posteriormente, la Diputada Presidenta expresó: En consecuencia, se declara que la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del 1° de septiembre de 2025, será la siguiente: Presidente, Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Pedro Palomeque Calzada, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Diputado

Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada María de Lourdes Morales López, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra al Diputado Reynol Chamec Cruz, Presidente de la Comisión Permanente, para que informara a la Soberanía, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la presidencia y demás integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura. Público que nos acompaña en este salón de sesiones y a quienes nos siguen a través de medios electrónicos. Representantes de los medios de comunicación. Buenos días a todos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito informarles de los trabajos legislativos realizados durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura, que comprendió del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2026. Durante este Período de Receso se llevaron a cabo veintitrés sesiones ordinarias: en los meses de mayo, junio, julio y agosto, convocándose a cinco períodos extraordinarios de sesiones. En el mes de mayo celebramos cuatro sesiones, en las que se trataron los siguientes temas: En la sesión del 15 de mayo, se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura. Asimismo, se tomó protesta a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, como integrante de la Comisión Permanente, y al ciudadano Patricio Andrés Arévalo Moguel, como Diputado integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura. En la sesión del 18 de mayo, se informó del nombramiento por la Junta de Coordinación Política de la Titular de la Unidad de Género de este Poder Legislativo. En la sesión del 25 de mayo, se presentaron las siguientes

Iniciativas con proyectos de Decreto: Cuatro del Gobernador del Estado, para autorizar la enajenación a título gratuito de un inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, en favor del IMSS-BIENESTAR y del Instituto de Vivienda de Tabasco; una del Diputado Manuel Gurría Reséndez, de MORENA, para reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco y de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco; y una del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, del PT, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco. Así como, una proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, del PRD, para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno del Estado de Tabasco, a implementar acciones urgentes ante los apagones masivos y constantes fallas en el suministro de energía eléctrica en el Estado. De igual forma, se aprobó un Acuerdo Parlamentario, por el que se convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones. En la sesión del 27 de mayo, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto del Gobernador del Estado, para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco. Asimismo, se aprobó un Acuerdo Parlamentario por el que se reformo y adicionó el diverso del 25 de mayo, por el que se emitió la Convocatoria para celebrar un Primer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que dio inicio el 28 y concluyo el 29 de junio, y en el que fueron discutidos y aprobados los siguientes resolutivos: Cuatro dictámenes de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autorizaron las enajenaciones a título gratuito de cuatro inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, en favor del IMSS-BIENESTAR y del Instituto de Vivienda de Tabasco; y dos minutas con proyectos de Decreto del Congreso de la Unión, de reforma y adición a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materias de reforma del Poder Judicial y de una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. Emitiéndose los Decretos 266, 267, 268, 269, 270 y 271. En el mes de junio celebramos seis sesiones, en las que se trataron los siguientes temas: En la sesión del 5 de junio, se presentaron las siguientes iniciativas con proyectos de Decreto: Una de la Diputada Angela Avalos Jiménez, de MORENA, para adicionar un último párrafo, al artículo 22, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; una del Diputado

Francisco Javier Cabrera Sandoval, del PRD, para reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para adicionar una fracción III al artículo 191 bis del Código Penal para el Estado de Tabasco; una de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, del PVEM, para declarar el 6 de agosto de cada año como "Día Estatal del Guardián de los Pantanos", en el Estado de Tabasco; y una del Diputado Manuel Gurría Reséndez, de MORENA, para adicionar el Capítulo IV Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco. Asimismo, fue aprobado un Acuerdo Parlamentario por el que se convocó a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se llevó a cabo el 5 de junio y en el que fueron discutidos y aprobados los siguientes resolutivos: Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco; y Dictamen de la Junta de Coordinación Política, por el que se designó a la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Tomándose protesta a la persona designada para ocupar dicho cargo. Emitiéndose los Decretos 272 y 273. En la sesión del 8 de junio, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Una de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para adicionar una fracción XVI Bis al artículo 30 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; una del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, del PRD, para adicionar un artículo 72 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; una de la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; una del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, del PT, para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud y al Código Penal, ambos del Estado de Tabasco; una de la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, de MORENA, para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; y una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. En la sesión del 15 de junio, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Tres del Gobernador Constitucional del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública; de la Ley de Planeación; y de la Ley de los Trabajadores, todas del Estado de Tabasco;

una del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, del PRD, para reformar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco; una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para adicionar la fracción IV al artículo 62 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco; y una del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, del PT, para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tabasco. Asimismo, se dio cuenta de un oficio de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, mediante el cual comunicaron la designación del Diputado Pedro Palomeque Calzada, como Coordinador del grupo parlamentario de MC en la Sexagésima Quinta Legislatura. Realizándose las declaratorias correspondientes de nueva integración de la citada fracción parlamentaria, y en consecuencia, de la Junta de Coordinación Política. En la sesión del 18 de junio, se aprobó un Acuerdo Parlamentario por el que se convocó a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se llevó a cabo el 22 de junio y en el que fueron discutidos y aprobados los siguientes resolutivos: Un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; y un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco. Emitiéndose los Decretos 274, 275 y 276. En la sesión del 22 de junio, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Manuel Gurría Reséndez, de MORENA, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco. En la sesión del 29 de junio, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Una del Diputado Manuel Gurría Reséndez, de MORENA, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social; y una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. En el mes de julio celebramos cuatro sesiones, en las que se trataron los siguientes temas: En la sesión del 6 de julio, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Una del Gobernador

Constitucional del Estado de Tabasco, para adicionar un párrafo tercero, al artículo 78, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; una de la Diputada Verónica Castillo Reyes, de MORENA para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado; y una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para adicionar una fracción XIV al artículo 45 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; y una del Diputado Salomé Izquierdo Mena, de MORENA, para declarar que el Poblado Ignacio Gutiérrez Gómez perteneciente al Municipio de Cárdenas, Tabasco; en lo sucesivo ostentará la categoría de Villa. Así como una proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, del PRD, para exhortar a las personas titulares del Poder Ejecutivo del y de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, divulguen los estudios ejecutivos de impacto ambiental, movilidad, transporte, hidrológicos y financieros, para evaluar los riesgos de la obra denominada “Proyecto Villahermosa 2030”. Asimismo, se dio cuenta de un escrito de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, mediante el cual solicitó que continuara vigente su licencia temporal por tiempo indefinido, en los términos originalmente acordados, y siga en funciones su suplente, la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez. En la sesión del 13 de julio, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar la fracción IV del artículo 3° de la Constitución Política del Estado. Asimismo, se dio cuenta de un escrito de la Licenciada Fanny Kristell Vargas Vázquez, mediante el cual manifiesta su decisión de reincorporarse a su función como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura. Procediendo esta presidencia a realizar la declaratoria correspondiente. En la sesión del 22 de julio, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, del PVEM, para adicionar el artículo 334 Quater al Código Penal para el Estado de Tabasco. Así como, una proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, del PVEM, para exhortar al Centro SICT Tabasco, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, para que revise y fortalezca la planeación, programación y ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento de la autopista Cárdenas–Villahermosa. En la sesión del 27 de julio, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco. En el mes de agosto celebramos cinco sesiones, en las que se trataron los siguientes temas: En la sesión del 3 de agosto, se

presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Tres del Gobernador del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado; para emitir un nuevo Decreto de la Central de Abasto de Villahermosa; y para autorizar la enajenación a título gratuito a favor del IMSS-BIENESTAR, de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado; y una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar la fracción X y adicionar las fracciones XI y XII al artículo 35 de la Ley de Desarrollo Social del Estado. Asimismo, se aprobó un Acuerdo Parlamentario por el que se convocó a un Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se llevó a cabo el 4 de agosto y en el que fueron discutidos y aprobados los siguientes resolutivos: Dos dictámenes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado; y se emitió un nuevo Decreto de la Central de Abasto de Villahermosa; un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se, adiciona un párrafo tercero, al artículo 78 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo la enajenación a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado; un Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, y de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco; un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforma el artículo 179 del Código Penal para el Estado de Tabasco; y un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se declara la “Cabalgata” como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco. Así como, un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Emitiéndose los Decretos 277, 278, 279, 280, 281 y 282. En la sesión del 10 de agosto, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de

Decreto: Una de la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de MORENA, para adicionar los artículos 43 Bis y 43 Ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; dos del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar los artículos 65 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 23 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión en el Estado de Tabasco; y un de la Diputada Angela Avalos Jiménez, de MORENA, para adicionar una fracción XXII al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Asimismo, se informó del nombramiento por la Junta de Coordinación Política del Titular de la Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa del Congreso del Estado. En la sesión del 17 de agosto, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Una de la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, de MORENA, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; y una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. En la sesión del 25 de agosto, se realizó el cómputo de votos de los ayuntamientos y declaratoria, de haber sido aprobadas las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materias de revocación de mandato y elección judicial. Emitiéndose el Decreto 283 mismo que fue enviado al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyectos de Decreto: Una del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de MC, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco; y una de la Diputada Alejandra Navez Plancarte, del PVEM, para reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco. En la sesión del 31 de agosto, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria de MC para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco. Asimismo, se dio cuenta de dos Iniciativas con proyectos de Decreto, presentadas por el Gobernador del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; de la Ley de Revocación de Mandato y de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, todas del Estado de Tabasco, turnadas inmediatamente después de su recepción a la comisión competente para

los efectos respectivos. En esta misma sesión, se aprobó un Acuerdo Parlamentario por el que se convocó a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se llevó a cabo el 1° de septiembre y en el que fueron discutidos y aprobados los siguientes resolutivos: Cuatro dictámenes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; de la Ley de Revocación de Mandato; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión; y del Código Civil, todas del Estado de Tabasco; y un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se adiciona el artículo 334 Quáter al Código Penal para el Estado de Tabasco. Asimismo, el 1° de septiembre se efectuó la Reunión Previa del Pleno, en el que fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, que inicia el 5 de septiembre del año 2026 y concluye el 4 de septiembre del año 2027, y en la que se clausuraron los trabajos de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Las iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas durante este Período de Receso, fueron turnadas por esta Presidencia, a las comisiones ordinarias competentes, para su estudio y presentación del resolutivo respectivo. Los decretos aprobados, fueron enviados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se dio trámite a 38 oficios, circulares, comunicaciones y solicitudes de autoridades y ciudadanos, dirigidos a este Poder Legislativo. Hago un reconocimiento a las diputadas Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte, Vianey Sánchez Velázquez, María de los Ángeles Hernández Reyes, Claudia Gómez Gómez y Fanny Kristell Vargas Vázquez, y a los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; que junto con un servidor integramos esta Comisión Permanente, por su compromiso y responsabilidad para llevar a cabo estos trabajos. También agradezco a las diputadas y diputados integrantes de las diversas comisiones ordinarias que durante el período de receso emitieron los dictámenes que permitieron que se desahogaran los períodos extraordinarios a que me he referido. Finalmente agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, su apoyo para el desahogo de los trabajos mencionados y por

la confianza para presidir los trabajos de este órgano legislativo. Muchas gracias. Diputado Reynol Chamec Cruz, Presidente de la Comisión Permanente.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con el Diputado Primer Secretario. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, la Diputada Isabel Cristina García Álvarez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Isabel Cristina García Álvarez, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta. Saludos a mis compañeras y compañeros diputados; a quienes nos siguen por los diversos medios digitales; al público presente; y especialmente a los periodistas, a quienes felicito, porque hoy 8 de septiembre se ha establecido como el Día Internacional para conmemorar a quienes se dedican al periodismo. Una práctica que pasó a ser una profesión y, que hoy evoluciona y demanda una respuesta personal y colectiva, ante la desinformación. En esta alocución voy a seguir un hilo cronológico, por supuesto a grandes rasgos y para plantear la Tesis, de la necesidad de la "información contra la desinformación". Primero. Algunos autores señalan que la historia del periodismo mexicano se divide en tres grandes períodos fundacionales, según la etapa y el género técnico: el periodismo colonial, el periodismo corresponsal y el periodismo moderno. En el Periodismo Colonial. - Juan Ignacio María de Castorena rompió con la tradición de las "hojas volantes" informativas que circulaban de manera irregular. Diseñó un formato mensual estructurado para recopilar eventos políticos, religiosos y comerciales del virreinato. Así De Castorena un sacerdote criollo es considerado el primer periodista en la historia de México porque en 1722 fundó la Gazeta de México y Noticias de la Nueva España, consideradas como las primeras publicaciones periódicas y formales de toda Hispanoamérica. Para ubicar la fecha esto fue casi 100 años antes de la Independencia. En el periodismo Corresponsal. - Ubicado en 1812, con Leona Vicario quien es reconocida oficialmente como la primera mujer periodista en México. Durante la Guerra de Independencia, financió, operó como espía y escribió crónicas combativas en dos diarios insurgentes. En la etapa del periodismo moderno. - Manuel Caballero es considerado el primer Reportero Profesional del Siglo XIX. Durante el Porfiriato, transformó

el oficio al introducir los géneros de la crónica y el reportaje de campo basados en la investigación directa, sustituyendo el antiguo periodismo de opinión. Segundo. Los primeros periódicos en la historia de México surgieron durante la época colonial y el inicio de la Guerra de Independencia, evolucionando desde las "hojas volantes" informativas hasta la prensa política de combate. Durante la transición hacia el México Independiente, destacaron figuras que arriesgaron su vida usando la prensa como arma ideológica contra la Corona Española, como: José Joaquín Fernández de Lizardi y Andrés Quintana Roo, por mencionar solo dos. El primero, fundador del periódico crítico del virreinato y defensor de la libertad de expresión, conocido como El Pensador Mexicano (1812). El segundo, Abogado y periodista que dirigió medios revolucionarios fundamentales para la causa libertaria. Con el estallido de la guerra en 1810, los periódicos dejaron de ser meros informativos virreinales y se convirtieron en instrumentos ideológicos. Es decir, en la primera transformación de México, en la Independencia, el incipiente periodismo, fue un medio crucial. Hoy también se requiere, como veremos más adelante. Si bien el periodismo como actividad laboral se asocia, con la presencia de los medios de comunicación como la radio, la prensa y la televisión, en una primera época. En una segunda, trazada de manera arbitraria, el periodismo no se concibe sin los medios tecnológicos actuales, con sus bondades y sus peligros. En el contexto de esos años, donde en México imperaba la época colonial y comienza la independencia de la corona española, 1810, con una población de mexicanos con bajo nivel de escolaridad, mucho analfabetismo, sin duda, fue clave para comunicar realidades de opresión, la caricatura. En México, los caricaturistas no solo han sido ilustradores, sino periodistas de opinión con un peso político histórico fundamental. A través del "cartón político", el periodismo gráfico logró, pese a la censura, educar a la población al articular la crítica social contra el poder establecido. Tercero. Pero, como en la historia de la humanidad, específicamente en torno al desarrollo científico y tecnológico, el periodismo poco a poco se fue profesionalizando. En este sentido, es necesario mencionar a la primera opción de estudios profesionales creada específicamente para formar periodistas, me refiero a la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, institución fundada en 1949 y que décadas después otorgaría títulos profesionales. A partir de allí, en el país, se fue dando la transición de un oficio puramente empírico hacia una disciplina con estructura profesional. Hoy con la evolución de las ciencias de la comunicación, además de otras disciplinas sociales interrelacionadas con el periodismo, en las universidades se debaten los perfiles de egreso

de dichas profesiones, las competencias, en términos de capacidades a desarrollar para el ejercicio profesional. Cuarto. De las diversas capacidades profesionales del ejercicio profesional del periodismo, hoy quiero compartir con ustedes, en primer lugar, mi interés por resaltar, poner de relevancia, la trascendencia de la ética y la moral de un periodista. Y, en segundo lugar, compartir la preocupación ante la desinformación. No me refiero a las diferencias de la información producto de las posiciones ideológicas que son formas contrastadas de ver la realidad, sino a la creación con fines perversos de información. Como aquel que dijo que “los medios mienten deliberadamente” y cuyo nombre no tiene sentido expresar. Ante la Inteligencia Artificial, el periodismo enfrenta desafíos que van a redefinir la relación entre los medios y las audiencias. Y ello, quizás sea en los extremos, entre confianza y desconfianza, hasta un rechazo en un sentido de animadversión. Los principales retos éticos se concentran en la veracidad, la transparencia y el sesgo algorítmico. De los retos éticos de la IA en el Periodismo, me limito a plantear el de la Propagación de Desinformación, entendido como el riesgo de validar imágenes, audios o textos como noticias reales, sin una verificación humana rigurosa. Hecho conocido como “deepfakes”, que en español puede expresarse como ultra-falso. En términos políticos, la creación de desinformación, actualmente es desde el exterior, con injerencia extranjera, la cual, sobra decir, atenta contra la soberanía nacional. Y por supuesto, ante ello, todas y todos los mexicanos tenemos una responsabilidad de participación ciudadana, lo cual incluye a los profesionales del periodismo. Es decir, el escenario actual, desde las lecciones de Latinoamérica, requiere una formación contra la desinformación. Y por ello apelo al sentido ético y moral de los periodistas. Efectivamente, formación contra la desinformación, es el título del más reciente libro de Rafaels Barajas, también conocido como el Fisgón. Sin duda, se trata de un texto cuyo contenido debe ser leído y aplicado por cada ciudadano. Pero, especialmente por quienes se dedican al periodismo. He ahí mi invitación. Son los profesionales del periodismo, desde su ética y moral, los que pueden coadyuvar a tener una mejor ciudadanía informada. A la creación del ciudadano que México y Tabasco necesitan. Como es su génesis, el compromiso social de aquellos periodistas que le aportaron a la causa de la Independencia de México, hoy y el futuro inmediato, nos convoca a luchar contra la desinformación. Felicidades a todas y a todos, por tan honorable y humana profesión. Atentamente, Isabel Cristina García Jiménez, Diputada por MORENA. Muchas gracias.

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día ocho de septiembre del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 10 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ.
PRESIDENTA.

DIP. PATRICIO ANDRÉS ARÉVALO MOGUEL.
PRIMER SECRETARIO.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 8 de septiembre de 2026, solicitando al Diputado Primer Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 8 de septiembre de 2026, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 8 de septiembre de 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficios del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco, mediante los cuales comunican la designación de la Segunda Regidora, ciudadana María Eliza Hernández Flores, como Presidenta Municipal en funciones por ausencia temporal del titular; y las designaciones de los ciudadanos Jesús Manuel Sánchez Ricardez, Luis Enrique Martínez Estrada y Romeo Lugo de la Fuente, como Secretario del Ayuntamiento, Director de Seguridad y Protección Ciudadana y Contralor Municipal, respectivamente, del citado Municipio.

2.- Oficio del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que funge durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2026, así como la apertura de los trabajos del citado período ordinario.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, la Diputada Presidenta, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era enviar los acuses respectivos al Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco y al Congreso del Estado de Tlaxcala.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE EN UNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, SE ESTABLECÍA LA AGENDA LEGISLATIVA

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Por lo que solicitó al Diputado Primer Secretario, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, el Diputado Primer Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Patricio Andrés Arévalo Moguel, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima

Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, al Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, como corresponde oficialmente, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional presenta la Agenda para este Período Legislativo. Sin embargo, hoy me dirijo a la gente que camina las calles, a quienes luchan todos los días soportando el pesar de que el Gobierno les haya fallado. Es por ello que la bancada del PRI, presenta una Agenda en defensa de la dignidad ciudadana. Nuestro trabajo parte de un firme compromiso, que el Congreso se ocupe activamente en derribar los muros que imposibilitan el acceso de la ciudadanía a salud digna, seguridad real y dinero suficiente en sus bolsillos, que permita vivir con decoro. Al mismo tiempo, este Período representa una oportunidad decisiva para que el Congreso tabasqueño confirme su carácter de poder autónomo, plural y representativo. La función de este Congreso, no debe limitarse a recibir, tramitar y aprobar las iniciativas provenientes del Gobernador. Tabasco no tiene dueño. La Agenda de las familias tabasqueñas es mucho más amplia y urgente que los designios de cualquier gobierno en turno. Nuestra responsabilidad constitucional y nuestro compromiso con la ciudadanía nos exigen como legisladores un activo debate de las ideas, así como facilitar la apertura hacia las propuestas que tienen origen entre la sociedad organizada y las fuerzas políticas aquí mismas representadas. La verdadera autonomía no se pregona en discursos, se acredita cuando todas las iniciativas son estudiadas mediante criterios uniformes, cuando ninguna recibe trato preferencial por razón de su origen, cuando las propuestas de la oposición no son enviadas indefinidamente a la congeladora ni son dictaminadas en negativo sin el estudio correspondiente. No pedimos privilegios para nuestra Agenda, sino que cada propuesta sea evaluada por su utilidad para Tabasco, dejando de lado el partido o el poder público del que emanen. Nuestra propuesta es para ustedes, los ciudadanos de a pie. Medicamentos completos y a tiempo. Vamos a blindar los tratamientos médicos para proteger a los pacientes, evitando la interrupción de sus tratamientos y con ello proteger la salud y la economía de nuestras familias. Prevención real, no promesas cuando “el agua ya nos llegó al cuello”. Velaremos por la prevención y protección civil proponiendo

tecnología de alerta temprana que se encuentre al alcance de los celulares de cada tabasqueño, así como se hace cuando hay sismos en la Ciudad de México. La emergencia se mitiga con prevención, de nada sirven los discursos de consolación. Transporte digno a precio justo. El reciente aumento a las tarifas es un golpe bajo al bolsillo de los estudiantes. Los trabajadores y las madres de familia no vamos a permitir que les cobren más por servicios deficientes. Si se sube la tarifa, tienen que garantizarse la seguridad y la calidad de ese servicio. Infraestructura digna y sin corrupción. La creación de obra pública y su mantenimiento exigen transparencia y aplicación responsable, porque la confianza del pueblo merece claridad. Programas sociales transparentes, no electoreros. Defenderemos la transparencia de los programas sociales, porque los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y su entrega debe realizarse mediante reglas públicas, criterios imparciales y mecanismos efectivos de fiscalización. Nuestra lucha también es por lograr el aprovechamiento sustentable del agua, por la certeza jurídica de la tierra de nuestros campesinos, por volver una realidad que escuelas y clínicas tengan servicios de conectividad ilimitada, por garantizar la prevención de enfermedades nutricionales en la niñez y por vigilar cada peso que se gasta en obra pública para que no se quede en los bolsillos de los mismos de siempre. Compañeras y compañeros legisladores, esta Legislatura todavía está a tiempo de recuperar su dignidad, de sacudirse el letargo y reafirmar la verdadera división de poderes. El Congreso del Estado no tiene una sola voz ni contiene una sola Agenda. Tampoco es una extensión del Gobernador, ni le pertenece a un solo gobierno, ni es una propiedad privada de una mayoría política que se niega a veces a escuchar la realidad de las calles. Este Congreso le pertenece al pueblo de Tabasco, a ese pueblo que hoy nos exige legislar con el corazón, pero también con la Constitución en la mano. No permitamos que la soberbia del poder silencie las demandas de la gente. Nuestra responsabilidad histórica es ser el cobijo de las familias tabasqueñas, la voz de los que han sido olvidados y el freno a los abusos del poder en turno. Hagamos que este Período Legislativo no sea el trámite de unos cuantos, sino la victoria de todos. Es hora de que la soberanía regrese a sus verdaderos dueños. Nuestro compromiso es devolver al pueblo la dignidad que le han arrebatado. “Democracia y justicia social”, Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto, Señorita Presidenta.

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra, al Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, quien en uso de la tribuna dijo:

Con su venia, Diputada Presidenta. Amigas, amigos de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público asistente. Iniciaré mi lectura de esta Agenda Legislativa que el Partido del Trabajo, ha presentado en el reconocimiento a tres personajes que han luchado para que a México le vaya bien. Primero, a quien inició con la construcción de este gran proyecto que se llama la Cuarta Transformación, al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y a quien le ha dado continuidad para que siga habiendo mexicanos con mayores beneficios, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; y a nuestro gran amigo, el Señor Gobernador Javier May Rodríguez, que con mucho esfuerzo ha estado sacando adelante a este gran Estado. A ellos les decimos que el Partido del Trabajo estará siempre presente por nuestra formación ideológica, por nuestros principios y estoy seguro que vamos a avanzar y nos va a ir bien a los mexicanos. Aun y a pesar de que existen algunos mexicanos que se prestan a las maniobras del imperialismo, aquellos que están utilizando, todos los medios para poder permitir que este imperio se meta a tomar cuestiones no correspondientes. Por eso, compañeras, compañeros, hoy el Partido del Trabajo cierra filas para que vayamos construyendo un mejor territorio y un mejor México. Y antes de entrar a comentar la Agenda de este Período, me es grato dar a conocer esta frase que se identifica mucho con las iniciativas de este sector que hemos integrado, misma que es: "No tiene que ver con toda la escalera, solo dar el primer paso". Martin Luther King. Comprometidos con los principios de justicia social, igualdad y bienestar de los sectores más vulnerables, se propone esta Agenda Legislativa para el presente Período de Sesiones con el propósito de armonizar y fortalecer el estado de derecho en el Estado de Tabasco, por rezago en la problemática, preferentemente en el sector de discapacidad. Esta Agenda centra su expectativa en Seis Ejes Prioritarios que responden a demandas sociales reales y urgentes. Sin embargo, centraré mi explicación de esta Agenda en los ejes que hemos incluido para este período, no dejando los cuatro ejes que seguimos trabajando, siendo el tema de mayor relevancia de la fracción parlamentaria la discapacidad, incluyendo ganadería, pesca y agricultura. En estos conceptos, Tabasco, con vocación histórica agropecuaria,

enfrenta una crisis estructural en su sector primario. El modelo productivo actual es vulnerable, poco tecnificado y sin marco jurídico actualizado que garantice sanidad, sostenibilidad y comercialización justa. El 80% del territorio es inundable, lo que lo hace altamente expuesto al cambio climático. En el sector ganadero existen riesgos sanitarios y pérdida de estatus. Tabasco cuenta con un hato de 1.6 millones de cabezas, principal capital pecuaria del sureste. La problemática es triple. En cuanto a la emergencia sanitaria, la reaparición del gusano barrenador del ganado. Desde febrero del 2025 se reportan diecinueve brotes recientes y un acumulado de quinientos sesenta focos en 15 municipios. Hay 742 casos acumulados y actualmente 30 activos controlados por la CPA. Esto provoca la declaración de emergencia nacional de sanidad animal y la pérdida de estatus zoosanitario para esta Zona A. El cierre comercial. Estados Unidos suspendió la importación de ganado en pie mexicano por esta plaga, afectando directamente al productor tabasqueño. El factor climático y delictivo, el estiaje que amenaza con 2 mil 300 reses en los ríos, 105 mil hectáreas de pastizales afectadas por lluvia, abigeato y la falta de trazabilidad y aretado efectivo y seguro. En pesca y agricultura hablamos del colapso del ostión. La producción ostrícola ha disminuido hasta el 90% en 30 años, de 16 mil toneladas a 13 mil 500 toneladas anuales por frentes fríos y contaminación petrolera. En marzo del 2026 se reportó pérdida total de cosechas por derrame de hidrocarburos de Dos Bocas en Paraíso. En cuanto a pesca furtiva y desorden, la Secretaría Estatal de Agricultura y Pesca, trabaja una reforma para combatir la captura furtiva, lo que deja a más de mil doscientas cooperativas y 3 mil pescadores paralizados sin ingreso alternativo. La caída general, según CONAPESCA, la producción cayó de forma sostenida desde el 2015, a pesar de un repunte de 112% en los últimos años. En cuanto a la agricultura, se ha visto afectada por la vulnerabilidad climática y baja productividad. La siniestralidad recurrente a través de las lluvias, afecta a 7 mil 500 hectáreas por evento, llegando hasta 150 mil hectáreas en años críticos. Los cultivos más dañados son plátano, cacao, maíz, palma de aceite, yuca y chile. El cambio climático como factor permanente atenta en la sequía o inundación. Hoy también son heladas y frentes fríos extremos que afectan al plátano, al cacao y al hule. La inundación del 2007 dañó 93 mil 319 hectáreas, 1.6 millones de toneladas de maíz, cacao 96.5, plátano 65%, arroz 43. La dependencia alimentaria. Tabasco importa maíz de Sinaloa, chayote de Puebla y aguacate de otros estados. A pesar de la producción del plátano, cacao, piña y limón, falla la cadena de acopio, almacenamiento y comercialización con intermediarios. En salud, para el

Partido del Trabajo incluir la ozonoterapia como una actividad técnica y alternativa para la salud de los pacientes, siendo atendida por personas que tengan conocimiento específico. En conclusiones, este proyecto de Agenda Legislativa refleja compromiso moral y político del Partido del Trabajo con los tabasqueños, con una transformación social efectiva y sustentable. Desde una perspectiva humanista, esta Agenda busca derribar barreras históricas y abrir caminos nuevos cimentados en la equidad, la justicia y la participación ciudadana, desde una visión política que representa un acto de congruencia y coherencia con los principios que nos han definido como fuerza política. El trabajo constante por los derechos de todos, en especial de quienes más lo necesitan. Por ello presentamos, como ya lo señalaba, esta Agenda Legislativa, para un Tabasco más justo, incluyente, seguro y sustentable. Un Tabasco donde la ley sea el reflejo del pueblo y de sus aspiraciones más legítimas. Es cuanto, Diputada Presidenta. “Todo el poder al pueblo”. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros legisladores.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Legisladores, personal de la legislatura, medios de comunicación, público presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso. Muy buenos días a todos. Agradezco a mis compañeras, las diputadas de la fracción parlamentaria Verde, el poder el día de hoy, ser el portavoz con motivo del posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa. Los diputados del Verde, creemos que la pluralidad que está expresada en esta Cámara, debe servir a la sociedad para desde las distintas ideas generar transformaciones y cambios para todas las y los tabasqueños. En nuestro grupo parlamentario estamos convencidos que el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, requiere de la participación constante de las y los diputados y de las propuestas que realizan en el Congreso para que se traduzcan en leyes accesibles. Es en el Poder Legislativo donde se da el punto de articulación entre la sociedad y sus representantes. Es por ello que, la Agenda Legislativa es un reflejo y un resultado de la participación de la ciudadanía de manera directa. La Agenda Legislativa Verde para este período plantea aterrizar propuestas en materia de salud, desarrollo económico, seguridad pública, procuración y

administración de justicia, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, fiscalización, medio ambiente y cambio climático, derecho de las juventudes y de derechos sociales a espacios públicos de calidad, así como mantendremos nuestra agenda de apoyo al bienestar animal. Presentaremos iniciativas a favor de la Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, fiscalización de los entes públicos, adecuación al marco jurídico para garantizar el pleno derecho de los peatones, reformas para la implementación del presupuesto participativo de los ayuntamientos, reformas para garantizar y facilitar la presentación de iniciativas ciudadanas en nuestro Congreso, entre otras. Uno de los objetivos principales de la fracción parlamentaria Verde, es velar y legislar por el cuidado y conservación del medio ambiente y los animales, así como la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en armonía con la naturaleza. Por nuestro medio ambiente, vamos a proponer un paquete de iniciativas verdes con el objetivo no solo de dar cumplimiento a la agenda 2030, sino a su vez adecuar nuestro marco legal y dar cauce institucional a lograr todas las metas planteadas por esta agenda. Presentaremos la Ley de Promoción de Prácticas Sostenibles y Responsables con el Entorno Natural, la Ley de Rescate de Cuerpos de Agua, las reformas para la creación del Fondo Verde. El Verde en el ámbito legislativo está consciente del momento histórico que vive nuestro país y nuestra entidad. Por ello, vamos a continuar en la ruta de transformación y consolidación, dando frutos a la sociedad, tanto en el Congreso Federal como en el Congreso Local. El Verde responde a la sociedad y al Verde. Nuestro trabajo legislativo le ha rendido frutos a Tabasco. Hoy la fracción Verde con madurez política ha abonado a que la transformación se consolide. Sabemos que la gente reconoce que nuestra participación es para abonar, para sumar y sobre todo para seguir construyendo el país y el Tabasco que tanto anhelamos. Nuestro compromiso es y será con la sociedad. Por ello, representando esa pluralidad con diálogo, respeto, búsqueda de coincidencias y construcción de acuerdos, seguiremos luchando por el bienestar de la ciudadanía, consolidando los principios y los valores del verde y su aportación a la Cuarta Transformación. La ciudadanía requiere y exige de nuestro esfuerzo, de nuestras propuestas, de nuestro trabajo en conjunto. Requiere que todos los aquí presentes continuemos forjando el presente y el futuro que merece nuestro Estado. El Verde continuará trabajando para construir el Tabasco que todos anhelamos. Un Tabasco con oportunidades, con seguridad, con claridad y rumbo en su presente y en su futuro. Tabasco cuenta con la fracción del

Verde. Es cuanto. Muchas gracias. Atentamente, “Amor, Justicia y Libertad”. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado Pedro Palomeque Calzada, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con su permiso, diputada presidenta. Muy buenos días. Saludo con afecto a las y los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña en este Recinto Legislativo, y a quienes siguen esta sesión a través de las plataformas digitales. Hago uso de esta tribuna en mi carácter de coordinador de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, para presentar nuestra Agenda Legislativa para el período ordinario del Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Nuestro trabajo estará orientado a armonizar nuestra legislación con el marco normativo nacional y las mejores prácticas de otras entidades federativas, incorporando derechos y soluciones de vanguardia que beneficien a la sociedad tabasqueña. Economía responsable. Tabasco enfrenta un problema estructural, una economía altamente concentrada en la actividad petrolera y dependiente del gasto público y de los recursos federales. Esta situación genera volatilidad y limita la inversión privada, la creación de empleos estables y la capacidad de las familias y empresas para planear su futuro. La experiencia reciente demuestra que los grandes ciclos de inversión pueden generar crecimiento temporal, pero no necesariamente construyen una economía sostenible. Por ello, el objetivo debe ser que Tabasco pueda crecer y generar empleos, independientemente de lo que ocurra con el precio del petróleo, la producción petrolera o el gasto público. La política social debe proteger a las personas y la política económica debe generar condiciones para que las personas y las empresas produzcan, inviertan y generen oportunidades. El reto es utilizar nuestras ventajas actuales para construir nuevas capacidades productivas y reducir gradualmente nuestra dependencia del gasto público. Para lograrlo debemos aprovechar nuestras ventajas productivas y al mismo tiempo construir nuevas capacidades que permitan diversificar nuestra economía. Esto implica actuar de manera integral desde la transformación de nuestros productos del campo hasta la logística, la industria y el aprovechamiento estratégico del sector energético. Primero. Impulsar la agroindustria y las cadenas de valor.

Tabasco debe avanzar de un modelo centrado únicamente en producir materias primas hacia uno que también promueva su transformación, comercialización y generación de valor agregado. Impulsaremos cadenas productivas para que una mayor parte del valor generado por productos como cacao, plátano, coco, palma de aceite, lácteos, pesca y otros productos agropecuarios permanezca en Tabasco mediante procesos de transformación, empaque, conservación, logística y comercialización. Consolidar a Tabasco como plataforma logística. Segundo. Nuestra ubicación estratégica debe aprovecharse para consolidar al Estado como plataforma logística y de distribución del sureste de México, fortaleciendo la conectividad carretera, ferroviaria y portuaria. Tercero, construir una verdadera política industrial. Tabasco necesita pasar de una política basada únicamente en atraer empresas a una estrategia que determine; qué tipo de industria queremos desarrollar y cómo integrarla con nuestras ventajas productivas. Prioricemos sectores con potencial de crecimiento, generación de empleo y vinculación con proveedores locales, aprovechando nuestras capacidades agropecuarias, logísticas energéticas y de servicios. Cuarto, utilizar al sector petrolero como puente hacia la diversificación. Diversificar la economía no significa abandonar el sector petrolero, sino aprovechar las capacidades que este ha generado para desarrollar nuevas actividades. Los ingenieros, técnicos, trabajadores especializados y empresas vinculadas a la industria energética pueden convertirse en la base para impulsar servicios industriales, proveeduría especializada, mantenimiento, manufactura y actividades relacionadas con la transición energética. Tabasco no necesita abandonar el sector petrolero, necesita dejar de depender de él. Quinto. Impulsar la industria ligera y la manufactura. Promoveremos actividades capaces de generar empleos formales y vincularse con la agroindustria, la logística y los mercados regionales, particularmente en sectores como alimentos y bebidas, empaques, muebles, textiles, productos de plástico y limpieza, materiales para la construcción y manufactura de componentes. Campo para todos, fomento a la producción y exportación. Impulsaremos acciones legislativas y de gestión para fortalecer permanentemente al campo tabasqueño mediante recursos, capacitación, asistencia técnica y mejores condiciones para elevar la productividad y acceder a nuevos mercados. Buscaremos fortalecer la capacidad exportadora de productos como plátano, cacao, coco y otras variedades producidas en nuestro Estado. Fortalecimiento de sectores y pequeños productores. Legislaremos para fortalecer las actividades ganadera y pesquera, así como cultivos con potencial productivo y comercial como pimienta, achiote, canela y palma de aceite. Y

de manera particular, promoveremos mecanismos que incorporen efectivamente a pequeños productores a programas de apoyo, financiamiento, capacitación y asistencia técnica, producción sustentable y restauración ecológica. Impulsaremos un marco jurídico que vincule el desarrollo del campo con la protección y recuperación de nuestros ecosistemas mediante acciones de restauración y recuperación de la cobertura vegetal con objetivos e indicadores verificables y especial atención a manglares y ecosistemas costeros. Empleo digno. En Movimiento Ciudadano entendemos el empleo digno como mucho más que un derecho reconocido en la ley. Necesitamos condiciones que impulsen el emprendimiento, la creación y consolidación de empresas, la inversión, la innovación y el crecimiento de las actividades productivas. Nuestro objetivo es promover empleos formales, productivos y sostenibles que no dependan permanentemente de programas, subsidios o del presupuesto público, sino de una economía dinámica capaz de generar oportunidades, estabilidad, seguridad social y mejores condiciones de vida. “Ley silla”. La llamada “Ley Silla” representa un avance concreto en la dignificación del trabajo. Desde Movimiento Ciudadano impulsaremos su conocimiento, su cumplimiento y vigilancia en Tabasco, así como medidas para avanzar en la protección de las y los trabajadores al servicio del Estado. Ninguna persona debería tener que elegir entre conservar su empleo y cuidar su salud. Ciencia y tecnología. Tabasco cuenta con estudiantes, investigadores, instituciones, laboratorios y capital humano con gran potencial científico y tecnológico. Sin embargo, el apoyo público sigue siendo limitado y existe una brecha entre la generación de conocimiento y su transferencia al sector productivo. El reto no es únicamente generar conocimiento, sino convertirlo en patentes, tecnología, empresas, productividad y empleos de alto valor agregado. Por ello, impulsaremos un mayor respaldo a jóvenes que participan en competencias y proyectos de investigación, así como políticas que fortalezcan la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo estatal. En materia de salud, Movimiento Ciudadano mantendrá como prioridad el fortalecimiento del derecho a la salud. Continuaremos legislando para mejorar la atención de primer nivel de pacientes con cáncer y enfermedades crónicas, y exhortaremos para que hospitales y centros de salud cuenten con medicamentos, insumos, equipamientos, especialistas, médicos, enfermeras y demás personal necesario. Asimismo, promoveremos sanciones para quienes hagan mal uso o incurran en prácticas fraudulentas relacionadas con medicamentos, insumos y equipos médicos en perjuicio de los hospitales y de la sociedad. Derecho familiar. Impulsaremos reformas para fortalecer la protección y garantía de los

derechos alimentarios de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad o abandono. Buscaremos actualizar figuras como la tutela y la adopción, y fortalecer el marco jurídico de los derechos y obligaciones de madres y padres en la crianza, cuidado y formación de sus hijas e hijos, así como los derivados del matrimonio y el concubinato. Deporte. Impulsaremos un marco jurídico que promueva una mayor práctica deportiva, la detención y formación de talentos y el desarrollo de atletas tabasqueños de altos rendimientos. Promoveremos mecanismo para fortalecer la infraestructura deportiva municipal, destinando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones accesibles, seguras y de calidad. Asimismo, buscaremos ampliar las oportunidades de niñas, niños y adolescentes con especial atención a atletas paralímpicos y a quienes pertenecen a comunidades indígenas. Seguridad pública. Presentaremos propuestas para mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestras policías, comenzando por impulsar mejores condiciones salariales para las y los elementos de las corporaciones. Impulsaremos la transición del actual Colegio de Policía a la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, fortaleciendo la formación, profesionalización y especialización policial. Promoveremos apoyos para la formación académica y capacitación continua de los elementos, incluyendo nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad. Asimismo, impulsaremos el fortalecimiento presupuestal para que las corporaciones estatales y municipales cuenten con el equipamiento necesario y promoveremos una mayor capacidad de vigilancia aérea mediante tecnología especializada. Materia electoral. Impulsaremos reformas orientadas a fortalecer la protección y garantía de los derechos político-electorales, así como asegurar que las reglas y requisitos para participar en las contiendas sean claros, accesibles y ampliamente difundidos. Toda persona que aspire a un cargo de elección popular debe tener certeza sobre las condiciones y procedimientos que debe cumplir, evitando interpretaciones discrecionales que generen incertidumbre. Promoveremos un marco electoral basado en la transparencia, imparcialidad y seguridad jurídica, garantizando que ninguna persona sea objeto de decisiones arbitrarias o procedimientos poco transparentes que puedan afectar sus derechos político-electorales. La democracia requiere reglas claras, autoridades imparciales y procesos que brinden certeza a todas y todos por igual. Estas son las principales directrices que orientarán nuestro trabajo legislativo. Sin embargo, estas directrices no representan un marco limitativo. Mantendremos una agenda abierta a las necesidades de Tabasco y a las propuestas que contribuyan

a contribuir un Estado con mayores oportunidades de derecho y bienestar. “Por un Tabasco movimiento”, Diputado Pedro Palomeque Calzada, Coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano. Es cuánto, presidenta.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y quienes nos ven a través de las redes sociales. En nombre de la fracción parlamentaria de mis compañeras y compañeros diputados que la integramos, la compañera vicecoordinadora Diputada Claudia Gómez Gómez, la compañera Diputada Orquídea López Yzquierdo, el compañero Diputado Javier Cabrera Sandoval y un servidor, venimos a dar cumplimiento a presentar nuestra agenda legislativa para este Primer Período Ordinario de este Tercer Año Legislativo. La fracción parlamentaria del PRD en Tabasco, reafirma su compromiso con los principios fundamentales de nuestra causa. La defensa irrestricta de los derechos humanos, la dignidad de las personas y la justicia social como ejes rectores de toda acción legislativa. Hoy no venimos a leer un papel frío ni a repetir lo que otros quieren escuchar. Venimos a hablar con el corazón, con la memoria y con la fuerza de quien sabe que la política no es un juego, sino la herramienta más poderosa para cambiarle la vida a la gente. Estamos en el cierre de esta legislatura y el Partido de la Revolución Democrática no se va a ir por la puerta de atrás “ni con la cola entre las patas”. Al contrario, llegamos al final con más fuerza, con más convicción y con una agenda clara, porque la lucha histórica de nuestro partido no empezó aquí. Empezó en las calles cuando nadie nos regalaba nada, cuando alzamos la voz contra el fraude y contra la imposición, cuando dijimos: “Ya basta” a un sistema que siempre les dio la espalda a los pobres, pero que hoy se levanta como lumbrera atizada por el robo, el nepotismo y la corrupción. No vamos a permitir que nos borren la memoria. El PRD es el partido que le puso un alto a la dictadura perfecta, el que defendió el voto ciudadano, el que se plantó frente a los poderosos para decir que la patria no es de unos cuantos, sino de todas y todos. Y hoy, en Tabasco, seguimos siendo esa trincheras. Porque la verdad no puede esconderse. Y la verdad es que nuestro Estado sangra. No es cuento, no es exageración; es la cruda

realidad. Nueve de cada diez tabasqueños sienten miedo de salir a la calle. Imagínense eso. El miedo se ha vuelto nuestro compañero de cada día. Y mientras el gobierno se llena la boca con obras faraónicas que no llevan comida a la mesa, nuestra gente no encuentra trabajo, no encuentra paz y no encuentra justicia. Le llaman desarrollo a ser más grande el poder del gobernante y le llaman progreso a empujar a nuestros jóvenes a la informalidad o a la desesperación. ¿Qué clase de progreso es ese donde cuarenta mil personas no tienen empleo y donde la inseguridad es “el pan de cada día”? No, señores, eso no es progreso, eso es abandono. Eso es dejar al pueblo a su suerte mientras unos cuantos “se reparten el pastel”. Por eso nosotros no venimos a quedarnos de brazos cruzados. Venimos a proponer y a exigir. Por eso hemos armado una agenda legislativa que no es para guardar en un cajón, sino para hacerla realidad. En este Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, impulsaremos una agenda clara, firme y orientada a resultados. Se trata de acciones concretas para transformar la realidad de las y los tabasqueños, los grupos vulnerables, las comunidades originarias y todas aquellas personas que viven en situación de pobreza, de marginación, pero sobre todo de inseguridad, de zozobra y falta de oportunidades para un desarrollo pleno de sus proyectos de vida. Primero, vamos por la seguridad. No es posible que la policía no sirva, que los jueces estén doblados y que los delincuentes anden sueltos. Por eso proponemos una reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco y una ley para proteger a quienes se atreven a denunciar. También queremos una ley que verdaderamente combata la desaparición forzada, porque ninguna familia debe vivir con incertidumbre de no saber dónde está su ser querido. Segundo, a favor del campo y del bolsillo. No puede ser que el que trabaja la tierra sea el que menos tenga. Vamos a reformar la Ley de Desarrollo Rural y del Fomento Económico para que el dinero llegue a quien lo necesite y no se quede en las oficinas. Y no es posible que los impuestos ahoguen a los pequeños comerciantes. Por eso también le entramos a una reforma al Código Fiscal del Estado de Tabasco. Tercero. A la salud y el desarrollo social. Nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adultos mayores no pueden ser un tema secundario. Vamos a reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y también la Ley de Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco para que nadie se sienta solo o abandonado y no podamos olvidar que la tierra donde vivimos debe ordenarse para que haya vivienda digna para todos y no para unos cuantos. Cuarto. Y esto es clave, vamos contra la corrupción y por la

transparencia. Si no se acaba con el dinero sucio y con el poder sin control, todo lo demás es puro cuento. Por eso proponemos una reforma integral a la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, para que el que robe pague y para que el gobierno ya no sea juez y parte. También queremos que la Fiscalía sea autónoma y que no haya ni un solo funcionario intocable. Además de esto, daremos puntual seguimiento a un tema latente aquí en el estado de Tabasco. Exigiremos la pronta resolución de la Ley del ISSET que perjudica a miles de familias tabasqueñas. Compañeras y compañeros, esto no es una lista de deseos, es un compromiso, es lo que debemos a nuestra gente, a nuestros hijos, a esos que todos los días se levantan a trabajar sin saber si van a regresar a casa. Porque la paz no se construye con discursos bonitos, se construye con justicia. La paz no se logra con más policías, sino con más oportunidades y menos corrupción. El PRD no es un partido que se vende, no es un partido que se dobla, y menos ahora que estamos en el cierre de este ciclo. Vamos a dar la batalla legislativa hasta el último día. No vamos a permitir que el silencio nos tape ni que las simpatías con el poder nos callen. Así que desde el Congreso del Estado le decimos a todos los tabasqueños: no están solos defendiendo lo que creemos, porque la democracia no es solo ir a votar cada tres años. La democracia es una práctica diaria, es exigir, es participar, es no dejar a nadie que decida por nosotros. Y como decimos en el PRD, la patria no es un territorio, es cada persona que lo habita. Y cada persona, desde el más pequeño hasta el más viejo, merece una vida digna, segura y llena de futuro. Por esto es que venimos luchando. Eso es lo que vamos a lograr. Que viva la lucha del PRD, que viva Tabasco y que viva la esperanza de nuestro pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo:

Muy buenos días, diputadas, diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, a quienes nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. A nombre de las diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, me permito dar a conocer la agenda legislativa que impulsaremos durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima

Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Como protagonistas de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, iniciada y encabezada por nuestro siempre Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la que hoy dan continuidad nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, reafirmamos a través de esta agenda legislativa el compromiso irrestricto de seguir legislando con principios, responsabilidad y profundo sentido social. Legislamos por Tabasco y para Tabasco, por el bienestar de las familias, por la justicia social y por la consolidación de una transformación que tiene como prioridad al pueblo y que no dará marcha atrás. Al igual que lo hemos hecho en los períodos anteriores, nuestra agenda legislativa responde al sentir de las necesidades y a las legítimas demandas de las y los tabasqueños. Por ello, nuestras prioridades seguirán siendo claras: fortalecer la salud y la educación, avanzar en la construcción de la paz y garantizar la seguridad pública, impulsar el desarrollo y crecimiento de nuestros sectores productivos y promover el bienestar social con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de todas las familias de Tabasco. El período que iniciamos será de intensa actividad legislativa. Sin embargo, al igual que en los años anteriores y con el respaldo de nuestras compañeras y compañeros legisladores, habremos de cumplirle a Tabasco, impulsando las leyes y los decretos necesarios para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado. Los ejes de nuestra agenda se encuentran alineados con la agenda común del Congreso. Por razones de tiempo, me referiré únicamente a algunos temas y acciones prioritarios que estaremos impulsando en cada uno de ellos. En el eje denominado Gobierno Humanista, Democrático y Participativo, impulsaremos reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social. En el eje de Bienestar con Justicia, Atención a las Causas y Protección a los Grupos Vulnerables, promoveremos reformas y adiciones a la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco. Ley de Salud del Estado de Tabasco. En el eje de Gobierno Honesto y Transparente, impulsaremos reformas, adiciones a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. En el denominado Desarrollo Económico con Justicia Social, propondremos reformas y adiciones a la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, a la Ley del Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco. Por lo que respecta al eje relativo a la Sustentabilidad y Progreso, impulsaremos modificaciones a la Ley del Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, Ley para la Prevención y Gestión

Integral de los Residuos del Estado de Tabasco. En el eje que lleva por rubro Derechos Humanos y Paz con Justicia, se promoverán reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Tabasco, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Finalmente, en el eje denominado Fortalecimiento Institucional, propondremos modificaciones a la Ley de Educación del Estado de Tabasco, la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Adicionalmente, por mandato constitucional y legal, deberemos atender lo relativo a la expedición de las leyes de ingresos de los municipios, así como la Ley de Ingresos y del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2027. También atenderemos lo concerniente a la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, de los diecisiete municipios y de los órganos constitucionales autónomos correspondientes al ejercicio fiscal 2025. Asimismo, durante este período recibiremos diversos informes anuales, entre ellos el Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado, a partir del cual se desarrollarán las sesiones correspondientes para desahogar las comparecencias de las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal. De igual manera, continuaremos con el análisis de diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que se han presentado a lo largo de los dos años legislativos anteriores. Compañeras y compañeros legisladores, entramos a la recta final de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Llegamos a esta etapa con una enorme responsabilidad, pero también con la convicción de seguir trabajando hasta el último día con el mismo compromiso con el que iniciamos. Somos una legislatura que de la mano de nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, ha acompañado una nueva etapa de transformación en nuestro Estado y que hoy tiene la responsabilidad histórica de contribuir, a consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación en Tabasco. Quienes integramos esta legislatura, desde nuestras diversas ideologías, hemos contribuido, desde nuestro ámbito de competencia, a consolidar el marco jurídico para fortalecer la procuración y la administración de justicia, así como modernizar los cuerpos de seguridad a fin de brindar mayor seguridad y paz a la ciudadanía. También hemos sentado las bases para que las personas de entre sesenta y tres y sesenta y cuatro años, así como aquellas que viven en alguna discapacidad, reciban una pensión que contribuya a aligerar su carga. Las anteriores son solo algunas de las diversas acciones legislativas que hemos impulsado. Tenemos todavía mucho por hacer. Este último año legislativo no solo será un período de cierre de

administración de lo alcanzado, será un período de trabajo, de resultados y de consolidación. Porque mientras exista una necesidad que atender, una desigualdad que combatir o una oportunidad para mejorar la vida de nuestro pueblo, habrá razones para seguir legislando. Fieles a nuestra convicción y a los principios del movimiento político al que pertenecemos, seguiremos trabajando por un Tabasco más justo, democrático, igualitario y pacífico, con oportunidades, desarrollo y bienestar para todas y todos. Seguiremos dando la batalla contra la marginación y la pobreza, contra la corrupción y la inseguridad, contra la violencia, la discriminación y cualquier forma de desigualdad que limite el desarrollo y el bienestar de nuestro pueblo. Sabemos que no es una tarea sencilla. Las grandes transformaciones nunca lo han sido. Pero también sabemos que nuestra responsabilidad es hacer cuanto esté a nuestro alcance y poner nuestra capacidad, empeño y dedicación al servicio de las tabasqueñas y los tabasqueños. Porque el pueblo nos otorgó su confianza y esa confianza se honra dando resultados y manteniendo firmes nuestros principios. Entramos a la recta final de esta legislatura con mucho por hacer y con la misma convicción con la que comenzamos: servir al pueblo, legislar para su bienestar y seguir construyendo desde Tabasco el segundo piso de la Cuarta Transformación. “Porque amor con amor se paga”. Muchas gracias.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, expresó: Antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, nuevamente por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, así como esta Mesa Directiva y todos los que integramos esta Legislatura, hoy 10 de septiembre, en el “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, queremos hacer un llamado a la escucha y al acompañamiento. Pedir ayuda es un acto de valentía. Desde este Congreso reafirmamos nuestro compromiso con la salud mental, con la prevención y sobre todo con la esperanza. Generemos conciencia, fortalezcamos la empatía y sumemos esfuerzos para salvar vidas.

ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con el Diputado Primer Secretario. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales,

por lo que la Diputada Presidenta declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día diez de septiembre del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 14 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.